

TARTAGAL, 2 de junio de 2014

VISTO, la nota presentada por la alumna Clarisa Rosario Murguia, por la que renuncia a la Beca de Formación para cumplir tareas en la Coordinación de Bienestar Universitario y;

CONSIDERANDO:

QUE motiva su renuncia el haber sido contratada en la Sede Regional Tartagal para cumplir tareas administrativas en el comedor .

QUE el contrato se iniciará con fecha 1 de junio del corriente año.

Por ello,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
A/C DE DIRECCIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la alumna Clarisa Rosario MURGUIA, D.N.I. N° 35.928.552, a la Beca de Formación, a partir del 31 de mayo de 2014.

ARTICULO 2º: Comunicar a la interesada, a la Tutora designada Prof. Viviana Carrizo, Secretaría Académica y a Dirección de Docencia y Alumnos de Tartagal.

ama


Ing. Estera Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.